



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0043/08/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2813

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2020

SONIA AMADOR DOMINGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado SONIA AMADOR DOMINGUEZ con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/003 de fecha 16 de Marzo de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08009AAD002** ubicado en KM. 89.5 CARR. SAN JUANITO-CREEL, BARRIO ROCHIVO, CREEL C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 123.054 Metros cúbicos	4	505	508	23006246	23006249
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 93.267 Metros cúbicos	3	509	511	23006250	23006252

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



25/08/20
René Almeida

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
727.310	M ³	25/07/2020			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
01/07/2020	494/503	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D GRUESOS	27.015
01/07/2020	504/508	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D DELG.	21.500
03/07/2020	495/503	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	PINO/MAD R D GRUESOS	42.000
04/07/2020	496/503	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	PINO/MAD R D GRUESOS	40.626
06/07/2020	497/503	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	PINO/MAD R D GRUESOS	40.000
07/07/2020	498/503	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	PINO/MAD R D GRUESOS	40.000
07/07/2020	506/508	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	PINO/MAD R D DELG.	13.000
08/07/2020	499/503	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08017GAR001	PINO/MAD R D GRUESOS	40.000
11/07/2020	507/508	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D DELG.	40.120
16/07/2020	494/500	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08031RIB001	PINO/MAD R D GRUESOS	43.000
20/07/2020	495/500	DIANA C. RIVERA BARRAZA	T08031RIB001	PINO/MAD R D GRUESOS	40.000
22/07/2020	501/504	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D DELG.	21.428
23/07/2020	496/500	DERIVADOS DE LA SIERRA	T08017DSI001	PINO/MAD R D GRUESOS	27.250
TOTAL					435.939
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					435.939